

Áreas naturales protegidas *de México*

El tema de las áreas naturales protegidas en México se puede tomar como una mala broma, es como con aquél que sufre de pérdida de cabello y alguien le dice que conoce una buena forma de conservarlo, poniéndolo en una cajita. Así parece ser la solución que las autoridades correspondientes han tomado para tener una muestra representativa de los ecosistemas del país. Para conservar la naturaleza solamente se han decretado algunas áreas protegidas, sin embargo no se han promulgado leyes claras, no se han otorgado presupuestos suficientes, ni se han respetado los decre-

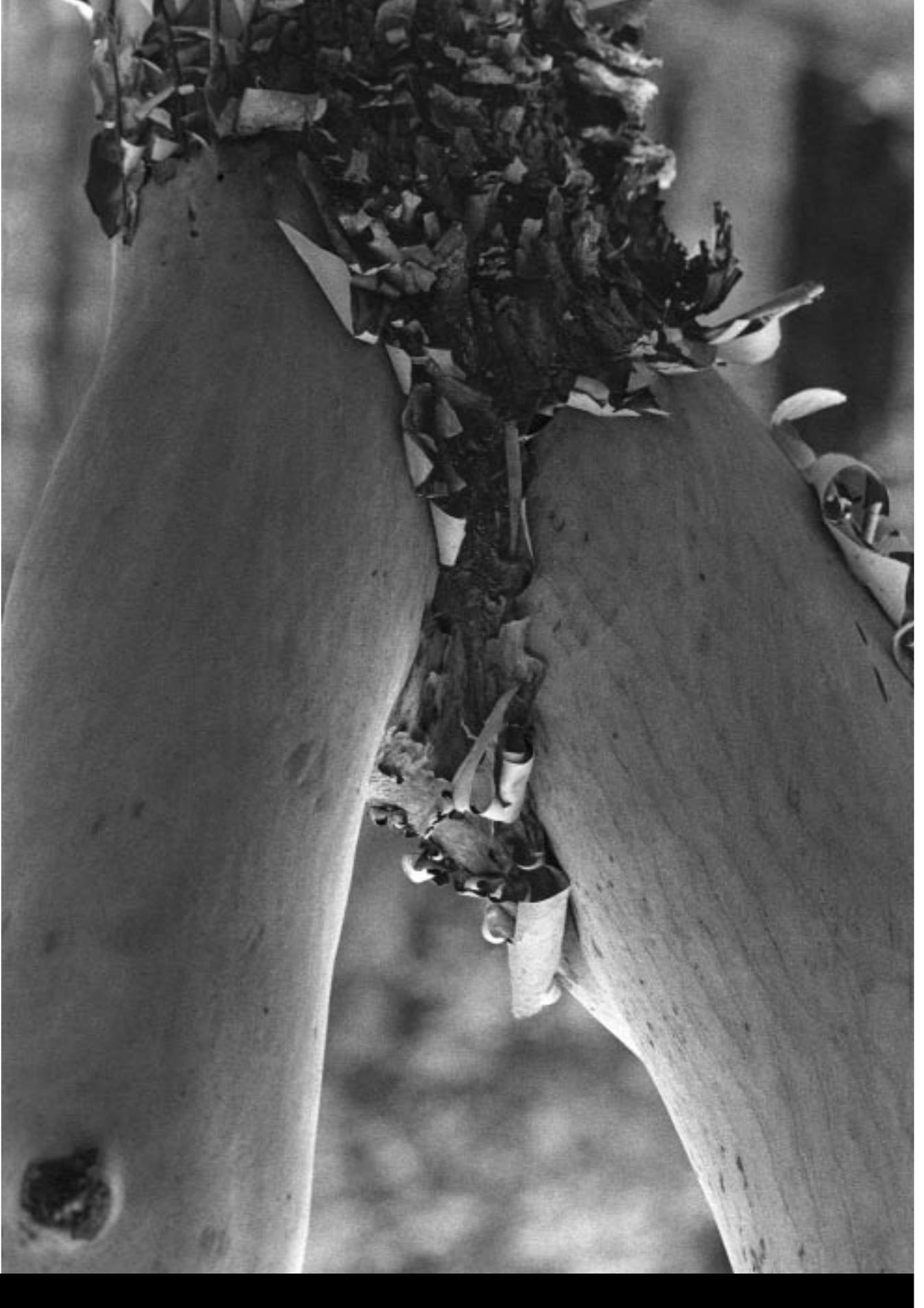
tos, tampoco se ha ubicado la administración de las áreas naturales protegidas en una entidad descentralizada competente, ni se han resuelto los problemas de tenencia de la tierra, entre otros.

Los continuos vaivenes administrativos que se han dado históricamente con el cambio de secretarías de Estado y departamentos encargados de las áreas naturales protegidas, así como los presupuestos raquíticos han impedido que se haga un manejo adecuado de estas entidades y no han servido para inculcar en la cultura nacional la conservación de la naturaleza.

Muchos ejemplos de esta situación se pueden mencionar. Tal es el caso del considerado primer parque nacional de México: El Chico, en el estado de Hidalgo. Gracias a la lectura de *Áreas naturales protegidas de México* en el siglo xx me di cuenta del error en que hemos incurrido por años. Ya sea el parque nacional El Chico o El Desierto de los Leones, muchas áreas naturales protegidas sufren una tala inmoderada, invasiones y en casos específicos algunas zonas ya se han fraccionado.

Otros desafortunados ejemplos son el del Parque Nacional Cañón del Sumidero, en

Óscar Flores Villela





el cual se construyó la presa de Chicoasén, y el Parque Estatal Omiltemi, en Guerrero, que al parecer ha sido desprotegido y actualmente tiene un uso de la tierra de fines dudosos. Cabe mencionar que el agua que recibe la ciudad de Chilpancingo proveniente del Omiltemi es la de mejor calidad que tiene la capital del estado, la cual es el polo de-desarrollo de esa región.

¿Para qué tener áreas protegidas en un país cuyo proyecto de crecimiento no ha implicado la protección seria y efectiva de sus recursos naturales? La respuesta a esta pregunta resulta muy desalentadora: ya que se considera más importante pagar los fraudes bancarios, la deuda externa y los altos salarios de los funcionarios de los gobiernos federales y locales (cuyo trabajo ha sido muy cuestionado por la sociedad), para qué invertir en el bienestar de los futuros mexicanos si ni siquiera han llegado. El libro de Carlos Melo, y así se ha hecho en otras publicaciones de forma parcial, insiste en que las áreas naturales protegidas son importantes para el desarrollo sano del país y hay que brindarles mayor atención y conocerlas mejor. Estas publicaciones son una colección de cabellos en una cajita, que de seguir las mismas políticas gubernamenta-

les, en el mejor de los casos, algún día servirán para hacer un bisoñé o una peluca.

La contribución de Carlos Melo es muy significativa, pues hace acopio de una gran cantidad de información relativa a las áreas naturales protegidas, mucha de la cual ha estado dispersa en diferentes fuentes o jamás se había publicado, lo cual representa un gran mérito. Él hace también un análisis histórico de las áreas naturales protegidas que es muy valioso para recordarnos qué tan accidentada y contradictoria ha sido esta historia. Actualmente, como lo consigna Carlos Melo en su libro, se está haciendo un esfuerzo para elaborar planes de manejo de estas áreas, para dotarlas de vigilancia, descentralizarlas administrativamente e incluso se ha designado una lista de áreas prioritarias. La pregunta sería: ¿esta vez sí tendrán efectividad las acciones tomadas? Esperemos que sí por el bien de las futuras generaciones de mexicanos.

Sin embargo, además de esto, cada artículo o libro que se escribe contribuye a la generación de una conciencia conservacionista. Es neces-



rio inculcar el aprecio por la naturaleza en la sociedad, y una forma universal de conservarlo es por medio de la creación y respeto a las áreas naturales protegidas. Carlos Melo Gallegos es un pionero en este campo y quién mejor que él para difundir el tema.

Esperemos que el análisis que hace en su libro tenga un efecto positivo y contribuya a la conservación de la naturaleza en nuestro querido México.



Áreas naturales protegidas de México en el siglo xx, Carlos Melo Gallegos. Temas selectos de geografía de México, Instituto de-Geografía, UNAM, México. 156 p.

Oscar Flores Villela

Facultad de Ciencias,
Universidad Nacional Autónoma de México.

IMÁGENES

Alicia Ahumada, *Formas del silencio*, plata sobre gelatina entonada por zonas y acuarela, 1998-2003.